

MEMORANDUM

MV-GACI-087/2020



Para: **Licda. Marcela Valle**
Oficial de Información

De: **Licda. Lorena López**
Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Fecha: **02 de Julio de 2020**

Asunto: **Remitiendo Información Solicitada por Ciudadano No.002/2020**

Reciba un atento y cordial saludo, con el presente damos respuesta a su memorando Ref.: MV/UAIP/0018/2020 Haciendo énfasis que el Ministerio de Vivienda Nació el 02 de Junio de 2019; por lo que la información solicitada antes de esa fecha no Aplica; las compras y contrataciones se realizaron a partir de Enero 2020 por lo que remitimos:

- Detalle de la información solicitada en Archivo Excel
- Archivo en PDF con Imágenes de Órdenes de Compra

Es importante señalar que en el detalle de pagos mensuales a los consultores, no se describe información ya que a la fecha 21 de junio 2020, todavía no se registra el pago a ningún consultor, debido a la Suspensión de procesos y congelamiento de los fondos generales debido la Emergencia Nacional COVID 19

En numeral 5. Solicitan información que aplicaría solamente para la fecha a partir del 02 de junio 2019 pero GACI NO TIENE registro de esa información; ya que solo gestionamos procesos de compras de bienes y servicios.

Oportuno es reiterar un cordial saludo.



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Memorando
Ref. MV/GF/150/02/07/2020

Para: Licda. Claudia Marcela Valle Benavides
Oficial de Información

De: Licda. Cándida Estela Alvarado Tejada
Gerente Financiero Institucional

C.C.: Licda. Berthalia Santacruz de Escobar
Directora Administrativa

Asunto: Respuesta a memorándum MV/UAIP/0029/2020

Fecha: 02 de julio de 2020



Con relación a memorándum con referencia MV/UAIP/0029/2020, de fecha 01 de julio de 2020, recibida mediante correo electrónico el 02 del presente mes, por medio del cual solicita gestionar respuesta a la solicitud de información número 002-2020, en la que un ciudadano requiere lo siguiente:

"Listado de personas que recibieron dinero con cargo a los objetos específicos 56301, 56302, 56303, 56304, 56305 (donaciones) de parte de la entidad del Estado de la cual usted es oficial de información, incluyendo el nombre completo de cada una de estas, el motivo de la transferencia y el monto recibido, para los años 2017, 2018 y 2019."

Tengo a bien informarle lo siguiente:

El Ministerio de Vivienda fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 02 de junio de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 101, Tomo No. 423 de esa misma fecha, emitido por el Consejo de Ministros.

En razón a lo anterior, a este Ministerio se le asignó presupuesto a partir del ejercicio de 2020, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo No. 525, del 13 de diciembre de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo 425 del 20 de diciembre de 2019.

Por lo tanto, no se cuenta con la información que el ciudadano está solicitando en esta oportunidad, para los ejercicios fiscales 2017 al 2019.

Atentamente,